 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor (a) **ALIRIO ROMERO**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No **3322972024**.


EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____ **X**
6. Cambio de domicilio

7. Otro:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud **332972024**,
 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá
 notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la
 Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días
 hábiles, hoy a 04 de 09 del 2024 a las 7:00 am



LUZ ALBA RIAÑO ESTUPIÑÁN

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy (e)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso
 hoy 11 de 09 del 2024 a las 4:30 pm



LUZ ALBA RIAÑO ESTUPIÑÁN

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy (e)

14



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2024-07-24 16:29:32
Radicado: S2024118906

Cod Dependencia: 26 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: ALIRIO ROMERO,
Total Anexos: 0



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20240724-163204-86e3e1-45598532
2024-07-28T08:42:54-05:00 - Pagina 1 de 5

Cod: 1213012
DP 3849 SEG de 2020
Bogotá D.C., 23 de julio de 2024

Señor
ALIRIO ROMERO
CC. 13.839.819
Correo: alirioromero94@gmail.com
Dirección: Kr 94 B Sur # 40 – 12
Barrio: Los Almendros
Bogotá

Asunto: Respuesta Derecho de Petición 3849 SEG de 2020
Requerimiento SDQS N° 3322972024 de 23 de julio de 2024
Radicado Defensoría del Pueblo 202460050103998871
Radicado E-2024-0007-198039

Datos de Notificación -

Nombres/Apellidos: _____

Tipo y No. Identificación: _____

Fecha: 01 08 2024 Hora: 10 30
 DD MM AAAA HH MM

Causa de Devolución: _____
 C1 ___ C2 ___ DS ___ DE ___ NE ___ RH ___ NR FA ___ FM ___ FZ ___

Observaciones: Casa 3 pisos fachado verde,
naranja y bloque, puertas verdes
con taller gas 6227

Cordial saludo apreciado Señor Alirio Romero:

En atención al derecho de petición allegado a la Defensoría del Pueblo y direccionado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy; bajo radicado del asunto mediante el cual solicita: "(...)El usuario es un adulto mayor de 70 años de edad, desplazado por la violencia, víctima del conflicto armado, padece de cáncer de piel, problemas pulmonares que le dificultan su respiración, con discapacidad que le genera problemas para movilizarse para ejercer su actividad que es el reciclaje, se acerca con su esposa igual adulto mayor de 73 años de edad. Por lo anteriormente expuesto, esta entidad nuevamente le solicita se brinde una solución al señor ALIRIO ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.839.819 el cual es su calidad de adulto mayor víctima del conflicto armado merece especial protección constitucional por parte del Estado y se dispongan las actuaciones necesarias con el fin de dar solución de fondo y definitiva adelantando las gestiones tendientes a vincularlo en los programas de proyecto productivo que adelanta ese Departamento Administrativo de Prosperidad para atender las necesidades de los adultos mayores o en su defecto, (...)" me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Atendiendo a la solicitud; según revisión en el sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE-, usted señor Alirio Romero y la señora Angelita María Cano se encuentran **EN ATENCION**, en la modalidad Apoyos Económicos; usted se encuentra en el Tipo C, desde el 27 de febrero de 2023 y la señora Angelita María Cano en el Tipo B, desde el 26 de octubre de 2022 en el **Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"**. De igual manera en el **Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"** usted señor Alirio Romero, se encuentra **ATENDIDO** en la modalidad Comedores Comunitarios -

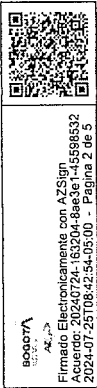
Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Cocinas Populares desde el 15 de febrero de 2024 por **RETIRO VOLUNTARIO** y la señora Angelita María Cano se encuentra **ATENDIDO** en la misma modalidad desde el 08 de febrero de 2024, por incumplimiento de los acuerdos contemplados en el Acta de Compromiso de los participantes de la SDIS.

Por otra parte, le informo que su solicitud fue trasladada por competencia a las siguientes entidades: Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría General según se evidencia en el registro de la plataforma de Bogotá te Escucha, de donde recibirá respuesta de fondo en términos de Ley.

De igual manera le informo que la SDIS cuenta con otros servicios para personas mayores como son:

Servicio Social "Centro Día" dentro del Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente" Es un servicio que busca fomentar el desarrollo integral de las personas mayores, de 60 años o más, a partir del reconocimiento y potenciación de sus capacidades, la integración a la vida familiar, social, comunitaria, cultural, económica y política de la ciudad, mediante sus modalidades **Casa de la Sabiduría, Centro Día al barrio y Centro Día Cuidado en Casa**, que con enfoque diferencial y territorial, amplían las oportunidades para vivir como se quiere en la vejez. De acuerdo con lo anterior, en la Localidad de Kennedy se encuentran el Centro Día Caminos de Vida ubicado en la Calle 55 Sur # 79 c 19 y el Centro Día Andares ubicado en la Carrera 71 G No 6 D – 22; para acceder a este servicio debe presentar los siguientes documentos:

- Copia de la Cédula
- Copia de último recibo del agua
- Datos de núcleo familiar (nombres completos, números de documento de identificación, edades, fechas de nacimiento, nivel de escolaridad, ocupación, nivel de ingresos, EPS)
- Datos de acudiente (nombre completo, Dirección y teléfono)
- Fotocopia carnet de la EPS

Servicio social de **Cuidado transitorio Día-Noche** busca fomentar el autocuidado y mantenimiento de capacidades de las personas mayores de sesenta (60) años en adelante, que se encuentran en riesgo o situación de habitabilidad en calle, mediante acciones ocupacionales y de desarrollo humano en jornada diurna o nocturna, que permitan promover el restablecimiento de derechos, la transformación de imaginarios y prácticas adversas a la vejez, la dignidad humana y el envejecimiento activo; así como promover acciones de autocuidado y dignificación, brindando alojamiento seguro, alimentación, promoción de buenas prácticas de autocuidado, orientación y acompañamiento interdisciplinario.

El servicio social de cuidado transitorio día-noche brinda atención transitoria en jornada diurna entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m. y nocturna entre las 6:00 pm y 7:00 a.m. y está dirigido a personas

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracion-social.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@dis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240724-163204-8aa3e1-45598632
2024-07-25T08:42:54-05:00 - Página 3 de 5

adultas mayores de 60 años o más, residentes en la ciudad de Bogotá, que no percibir pensión y que no tengan dependencia severa, grave o total.

Servicio Social **"Comunidad de Cuidado"** busca fomentar el bienestar, el mantenimiento y desarrollo de capacidades, así como la integración generacional de las personas mayores de sesenta (60) años en adelante, promoviendo el restablecimiento de derechos, la transformación de imaginarios y prácticas adversas a la vejez, la dignidad humana y el envejecimiento activo; dirigido a Personas mayores, de sesenta (60) años en adelante residentes en la ciudad de Bogotá D.C, en situación de dependencia funcional, que manifieste de manera voluntaria su deseo de ingresar al servicio

Cabe aclarar que el ingreso a los servicios o apoyos sociales depende de la priorización de acuerdo con la situación de vulnerabilidad que se evidencie y la disponibilidad de cupos de cada servicio o apoyo solicitado.

De esta manera se da respuesta de fondo a la presente solicitud, dentro de los términos y competencias establecidos por la ley y manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por "Bogotá Camina Segura 2024-2027".

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

LUZ ALBA OSMIDIAN RIAÑO ESTUPIÑAN (E)

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy

Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Cecilia Páez Pérez. Profesional de seguimiento Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"

Revisó y Ajustó: Yuri Tapiero. Responsable Apoyos para la Seguridad Económica Proyecto 7770 "compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"

Revisó: Nidia Acero Acero. Abogada OJ Subdirección Local de Kennedy

Con copia a: Fernando López Rodríguez. Responsable Centro de Atención al Ciudadano. E-mail:
bogota@defensoria.gov.co y maportela@defensoria.edu.co

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).
El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.



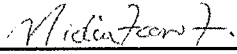
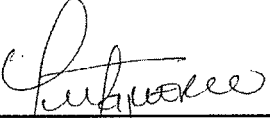

Gracias por su aporte


Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postat: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240724-163204-8ae3e1-45598532
2024-07-25T08:42:54-05:00 - Página 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS	
S2024118906	
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co	
Id Acuerdo: 20240724-163204-8ae3e1-45598532	Creación: 2024-07-24 16:32:04
Estado: Finalizado	Finalización: 2024-07-25 08:42:53
 Escanee el código para verificación	
Firma: LUZ ALBA RIAÑO  Luz Alba Riaño Estupiñán 52028705 LRiano@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SLIS KENNEDY (E) Secretaria Distrital de Integración Social	
Revisión: NIDIA ACERO  Nidia Constanza Acero A. 52430241 naceroa@sdis.gov.co Abogada- O.J. - SLIS Kennedy SDIS	
Revisión: YURI TAPIERO  YURI TAPIERO 1014197707 YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidado	
Elaboración: CECILIA PAEZ  CECILIA PAEZ PEREZ 52120253 cpaezp@sdis.gov.co PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20240724-163204-8ae3e1-45598532
 2024-07-25T08:42:54:05:00 - Página 5 de 5

<p style="text-align: center;">REPORTE DE TRAZABILIDAD</p> <p style="text-align: center;">S2024118906</p> <p style="text-align: center;">SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small></p>			
<p>Id Acuerdo: 20240724-163204-8ae3e1-45598532 Creación: 2024-07-24 16:32:04</p> <p>Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-25 08:42:53</p>		 <p>Escanee el código para verificación</p>	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO DE DOCUMENTOS Y RESPUESTAS
Elaboración	CECILIA PAEZ PEREZ cpaezp@sdis.gov.co PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-07-24 16:32:21 Lec.: 2024-07-25 07:40:14 Res.: 2024-07-25 07:40:32 IP Res.: 181.142.175.181
Revisión	YURI TAPIERO YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejec	Aprobado	Env.: 2024-07-25 07:40:33 Lec.: 2024-07-25 07:44:03 Res.: 2024-07-25 07:44:22 IP Res.: 186.31.211.146
Revisión	Nidia Constanza Acero A. naceroa@sdis.gov.co Abogada- O.J. - SLIS Kennedy SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-25 07:44:22 Lec.: 2024-07-25 08:20:57 Res.: 2024-07-25 08:21:03 IP Res.: 186.155.196.108
Firma	Luz Alba Riaño Estupiñán LRiano@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SLIS KENNEDY (E) Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-25 08:21:03 Lec.: 2024-07-25 08:42:48 Res.: 2024-07-25 08:42:53 IP Res.: 190.27.225.68

